



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 014 2015 00265 03	VERBAL	SANTAFE WATER WORLD S.A.S.	JORGE EDUARDO MORALES VICARIA Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO RECURSO DE SÚPLICA

Se fija el 30 de noviembre 2021 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 30 de noviembre 2021

**XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA**